

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 2023

Declaración de la Dirección de la Carrera de Sociología frente a los anuncios del nuevo Gobierno

Ayer -miércoles 20 de diciembre-, fue un día lamentablemente único en la historia de nuestro país. Desde las primeras horas del día presenciamos el ensayo del *nuevo protocolo sobre las protestas* impuesto por la tercera vez Ministra Patricia Bullrich y la presidencia de Javier Milei. Una enorme movilización popular se vio obturada y amedrentada frente a la experimentación del *protocolo* cuyo único objetivo radica en disciplinar a lxs manifestantes, pues la finalidad declarada de no alterar la circulación vehicular no se cumplió: fueron los mismos efectivos de las fuerzas de seguridad (federales, policía y gendarmería y también de la ciudad) quienes cortaron las calles. Asistimos también a otras modalidades autoritarias que recuerdan los años de la dictadura, tales como el personal policial irrumpiendo en los medios de transporte “a la caza” de potenciales participantes de la protesta social. El *protocolo* no solo vulnera normas nacionales e internacionales respecto del legítimo derecho a la protesta, sino que -de modo principal- apunta al disciplinamiento de las protestas que se vendrán como corolario necesario del paquete de medidas de shock, que lejos de “atacar a la casta” concentran todo su impacto sobre los sectores trabajadores y beneficia a los mismos sectores concentrados de la economía, tanto nacionales como internacionales, de siempre.

Luego, la conferencia en cadena nacional del Presidente Milei en la noche, pone de manifiesto sin medias tintas las intenciones económico-políticas que ya había anunciado en la campaña electoral cristalizada en la motosierra, pero con una lesiva novedad: la pretensión de implementación de medidas sin considerar los mecanismos democráticos e institucionales que usualmente (y no por costumbre sino

por constitucionales) son utilizados en nuestro país para dirimir decisiones políticas que afectarán profundamente nuestra realidad cotidiana en el corto, mediano y largo plazo. De espaldas al Congreso de la Nación, emulando la actitud desplegada el día de la asunción presidencial, mediante un Decreto de Necesidad y Urgencia se busca eliminar toda regulación y/o intervención estatal en áreas fundamentales como el *compre nacional* (que prioriza los bienes y servicios producidos por empresas nacionales); el mercado inmobiliario (vinculado a los alquileres, y que afecta notablemente el acceso a viviendas familiares); la legislación laboral (relacionada con indemnizaciones, registración del empleo, períodos de prueba, lo que se entiende por relación de dependencia, vacaciones y horas extras), asociaciones sindicales y derecho de huelga, entre otras (al punto de desconocer lisa y llanamente el artículo 14 Bis de la Constitución Nacional y arrancar de cuajo el espíritu proteccionista de la relación laboral que subyace a nuestra legislación); la producción y venta de medicamentos; la regulación del abastecimiento para garantizar la provisión de productos de la canasta básica; la promoción industrial y comercial; la ley de tierras y el manejo del fuego, la presencia estatal a través de empresas nacionales y/o públicas entre otras medidas que -de ser avaladas por los poderes judicial y legislativo- dejarán a la ya pisoteada soberanía en letra muerta.

Este Decreto se suma a las medidas económicas anunciadas en los días previos por el segunda vez ministro, Nicolás Caputo: en conjunto, expresan el objetivo político de transformar la sociedad argentina en un sentido profundamente regresivo en términos económicos y autoritario en términos políticos, que ya conocemos porque lo experimentamos durante la década de los `90 y durante el gobierno del presidente Macri, y que sabemos derivará en mayores niveles de desempleo, pobreza y desigualdad, retrotrayéndonos a la Argentina de más de cien años atrás, la del centenario (esa que reivindica el presidente Milei, en la que los únicos privilegiados eran los sectores oligárquicos).

Más arriba decíamos que las medidas tomadas ponen de manifiesto las intenciones económicas y políticas del actual gobierno. Pero no podemos dejar de señalar la dimensión cultural y simbólica: la forma, la fecha, las palabras y hasta los nombres propios que decidieron utilizar y mostrar en toda la jornada injurian la memoria histórica de nuestro pueblo y pretenden sembrar el miedo que, sabemos, opera como mecanismo de aceptación, resignación e incluso complicidad para las políticas represivas y de ajuste. Los carteles electrónicos instalados en las grandes terminales del Ferrocarril y los mensajes por altoparlante que alertaban sobre la posibilidad de perder ayudas sociales, los “criterios” para exigir identificación a pasajeros y transeúntes por parte de las fuerzas de seguridad; la emblemática fecha del 20 de diciembre en la que se conmemora el fin de la larga década de los `90 por la irrupción de la movilización popular; cambiar el mediodía por la noche para el anuncio del DNU, la presencia y centralidad de Patricia Bullrich, ministra de trabajo del gobierno de Fernando de la Rúa - de las últimas en renunciar aquel 20 de diciembre de 2001- y de Federico Sturzenegger, responsable de las operaciones conocidas como “megacanje” y “blindaje” que significaron un grosero empujón hacia el abismo para nuestro pueblo, y la igualación de conceptos como “socialismo”, “colectivismo”, “proteccionismo” y “fascismo” no son -creemos- sólo provocaciones, sino manifestaciones concretas que deben ser atendidas, puestas en contexto y analizadas como parte insoslayable de la violencia política que estos sectores vienen practicando desde hace tiempo.

Desde la Dirección de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires no podemos -y no queremos- ser ajenos. Por eso manifestamos nuestro más enérgico repudio al avasallamiento de la democracia que no es respetada ni siquiera en sus formas. Hace un mes y medio abríamos nuestras XV Jornadas de Sociología con una conferencia magistral de Álvaro García Linera que tuvo por título “la democracia como agravio” en la que problematizó las desigualdades que -aún bajo formas democráticas- persisten y se agudizan en nuestra

región y el mundo. Ayer el presidente de la Nación decidió autoarrogarse la suma del poder público, negando fácticamente a todo el cuerpo legislativo (del cual su fuerza política representa una minoría) y con ello el carácter republicano de nuestra democracia. El retroceso en éste y otros aspectos forma parte de nuestros estudios, reflexiones e investigaciones, porque nos proponemos continuar ejerciendo el conocimiento crítico que nos constituye como disciplina y porque también sabemos que, en particular como carrera y en general como Universidad Pública, seremos más temprano que tarde blanco de avances específicos.

Instamos a nuestra Comunidad y a todas las organizaciones políticas, sociales y culturales del amplio espectro democrático que se fueron constituyendo en estos cuarenta años de democracia a defender los derechos conquistados como única forma de avanzar en aquellos que nos quedan, para construir una sociedad más justa, libre y soberana.

Dirección de la Carrera de Sociología